

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

México, D.F., a 28 de mayo de 2015.

Oficio No. 09-9001-030000/ 01105

DAVID PALACIOS HERNÁNDEZ
Titular de la Dirección de Administración.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.IN2.HCT.270515/111.P.DA, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 263, 264, fracciones XIV y XVII, y 277 D, de la Ley del Seguro Social; 5 y 57, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 31, fracción XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; y en términos del oficio 243 del 20 de mayo de 2015, signado por el Titular de la Dirección de Administración, y con base en el dictamen del Comité del mismo nombre del propio Órgano de Gobierno, en reunión celebrada en la fecha descrita, **Acuerda: Primero.-** Aprobar el documento denominado: 'Informe de los Servicios Personales en el IMSS 2014', que presenta la Dirección enunciada. **Segundo.-** Instruir a la Dirección Jurídica para realizar las gestiones pertinentes, a fin de que el documento que se autoriza, se publique a más tardar el 30 de junio de 2015, en el Diario Oficial de la Federación".

Lo que comunico a usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

Atentamente


Lic. Juan Moisés Calleja García
Secretario General

Con copia:

- José Antonio González Anaya. Director General. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).*
- Sr. Constantino Romero González. Miembro del H. Consejo Técnico y del Comité de Administración.
- Lic. León Halkin Bider. Miembro del H. Consejo Técnico y del Comité de Administración.
- Lic. Jorge Eduardo Kim Villatoro. Titular de la Dirección Jurídica. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).*
- Lic. Karla Raygoza Rendón. Titular de la Unidad de Personal. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).*
- Lic. Diana Soto Arballo. Coordinadora de Presupuesto y Gestión del Gasto en Servicios Personales.
- Lic. Mónica Pérez Ríos. Coordinadora de Órganos Superiores y Servicios Administrativos. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).*